SELLADO NOTARIAL

SERIE CG

ESCRIBANO : MARIA ELENA VILLALBA DE GRANADA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : TTE. JOSE LOPEZ 265 C/EPIFANIO
REGISTRO : 371

MARIA ELENA VILLALBA de Granada Notaria y Escribana Pública Registro Nº 371 Tte. José López 265 Tel. 606.441 - Cel. (0977) 227.655 Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nº 8573156

ANGINIO BENITEZ ALVARENGA NOTARIO PUBLICO Reg. Nº 1081 Teléf. 502 392 Ruta Nral. Estigarribia esq. 1º de Marzo Nº 105 Fernando de la Mora - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL DE REPRESENTACION OTORGADO POR LA FIRMA P. M. Y A. SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DE LA SEÑORITA ANTONELLA VERENICE MENDOZA SPERATTI.- ESCRITURA PUBLICA NUMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS (146).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los **VEINTE Y TRES** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL QUINCE.- ANTE MI MARIA ELENA VILLALBA DE GRANADA, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA DEL REGISTRO PUBLICO N° 371. COMPARECE:** El Señor **PATRICIO ENEAS MENDOZA SPERATTI**, paraguayo, portador de Cédula de Identidad **N° 2.502.235**, soltero, domiciliado a los efectos de este acto en el local de la firma sito en la calle Rio Yhaguy N°157 c/Avda. Madame Linch de la ciudad de Fernando de la Mora y de paso por ésta Capital.- El compareciente es mayor de edad, manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal, hábil, quien acredita su identidad con el documento citado precedentemente, **DOY FE.-** Y el señor **PATRICIO ENEAS MENDOZA SPERATTI**, concurre al acto en nombre y representación de la firma **P.M.Y A. SOCIEDAD ANONIMA**, con **Cédula Tributaria N° 80045130-9**, en su carácter de Presidente de la misma, cargo al cual fue nombrado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 25 de Abril del 2014 y con facultades para representarla de conformidad al Art. 16° del Estatuto Social.- La firma **P.M.Y A. SOCIEDAD ANONIMA** fue constituida como SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por Escritura Pública N° 109 de fecha 03 de Noviembre de 2004, pasada ante la Escribana Benita Asunción Martinez de Mora, en

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 29/05/2015 14:29:42

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HIGINIO BENITEZ ALVARENGA
NOTARIO PUBLICO
Reg. Nº 1081
Tel. 502.392
Ruta Mcal. Estigarribia esq. 1º de Marzo Nº 105
Fernando de la Mora - Paraguay

MARIA ELENA VILLALBA de GRANADA
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 371
Tte. José F. López 265
Tel. 506.441 - Cel. (0971) 227.655
Asunción - Paraguay

donde constan su objeto, capital social, duración y demás cláusulas y condiciones, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, inscripto bajo el N° 176, al folio 2068, Serie B en fecha 20/03/2007 y en el Registro Público de Comercio, Bajo el N° 58, Serie C, Folio 653, Sección Contratos, en fecha 20 de Marzo de 2007.- Posteriormente por Escritura Pública N° 7 de fecha 27 de Febrero de 2009, pasada ante la Escribana Publica Benita Asunción Martinez de Mora, fue transformada a SOCIEDAD ANONIMA, en donde consta su denominación, objeto, duración, capital social, sistema de administración, y demás circunstancias que autorizan su funcionamiento legal de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, inscripto bajo el N° 118, folio 1381, Serie "B", el 5 de Marzo de 2009, y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 112, Serie "C", Folio 1247, Sección Contratos, el 20 de Marzo de 2009.- La Autorización para este acto consta en el Acta de Directorio N° 17 de fecha 22/05/2015.- Omito reproducir el Acta de Directorio, el Acta de Asamblea, el Estatuto social y transformación por dejar glosadas a la presente en copias para lo que hubiere lugar en derecho, en virtud del Art. 393, inc. a) del Código Civil.- Y el compareciente dice: Que por este acto viene a cumplir el mandato que le fue dado por el Directorio de la firma "**P. M. & A" SOCIEDAD ANONIMA** en donde se resuelve

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 29/05/2015 14:29:42

SELLADO NO...

SERIE CG

8573134

ESCRIBANO : MARIA ELENA VILLALBA DE GRANADA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : TTE. JOSE LOPEZ 265 C/EPIFANIO MENDEZ
REGISTRO : 371

MARIA ELENA VILLALBA DE GRANADA Notaria y Escribana Pública Registro Nº 371 José F. Lopez 265 Cel. (0971) 227... Asunción - Paraguay

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HOMERO BENITEZ ALVARENGA NOTARIO PUBLICO Reg. Nº 1081 Telef. 502 392 Ruta Mcal. Estigarribia esq. 1º de Marzo Nº 105 Fernando de la Mora - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

otorgar **PODER ESPECIAL DE REPRESENTACION** a favor de la Señorita **ANTONELLA VERENICE MENDOZA SPERATTI**, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltera, portadora de la cédula de Identidad **Nº 2.502.237**, para que actuando en nombre y representación de la firma **P.M.Y A. SOCIEDAD ANONIMA**, participe en concursos o licitaciones que lleven a cabo organismos e instituciones públicas o privadas quedando facultada la apoderada en forma enunciativa mas no limitativa para representar a la firma en los actos de presentación y apertura de pliegos y condiciones, firmar y entregar las documentaciones que se requiera, otorgar las garantias necesarias que respalden las propuestas, asistir a las juntas en donde se den a conocer los fallos de los concursos o licitaciones y en general gestionar cuanto se requiera en relación a los concursos o licitaciones referidos, quedando facultada la apoderada para suscribir contratos y cuanta documentación publica o privada se requiera en el desempeño del mandato que se le confiere y en fin realizar cuantos mas gestiones y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato.- La firma poderdante se encuentra al día con sus obligaciones tributarias, conforme al Certificado de Cumplimiento Tributario que tengo a la vista y cuya copia dejo glosado a este protocolo para lo que hubiere lugar en derecho.- Enterado el compareciente de los términos de la presente escritura, manifiesta su conformidad y aceptación. Leída se ratifica del contenido de la misma y la firma por ante mí, de

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 29/05/2015 14:29:42

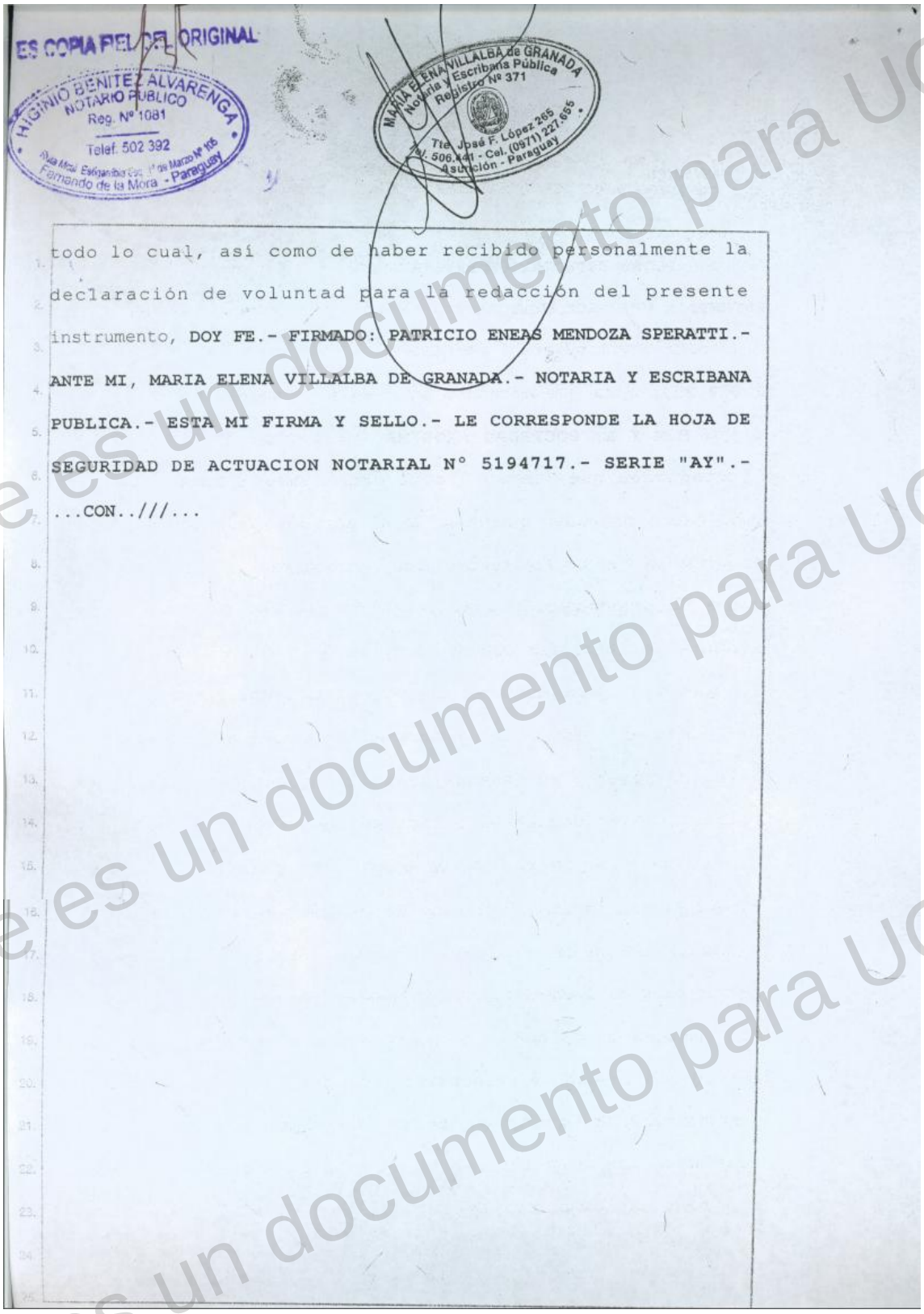

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HIGINIO BENITEZ ALVARENGA
NOTARIO PUBLICO
Reg. Nº 1081
Telef. 502 392
Fernando de la Mora - Paraguay

MARIA ELENA VILLALBA de GRANADA
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 371
Tte. José F. López 265
c/ 506 Km - Cel. (0971) 227.655
Asunción - Paraguay

todo lo cual, así como de haber recibido personalmente la declaración de voluntad para la redacción del presente instrumento, **DOY FE.- FIRMADO: PATRICIO ENEAS MENDOZA SPERATTI.- ANTE MI, MARIA ELENA VILLALBA DE GRANADA.- NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA.- ESTA MI FIRMA Y SELLO.- LE CORRESPONDE LA HOJA DE SEGURIDAD DE ACTUACION NOTARIAL N° 5194717.- SERIE "AY".-** ...CON..///...

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 29/05/2015 14:29:42

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AY

Nº 5194717

ESCRIBANO : MARIA ELENA VILLALBA DE GRANADA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : TTE. JOSE LOPEZ 265 C/EPIFANIO MENDEZ
REGISTRO : 371

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HIGINIO BENITEZ ALVARENGA
NOTARIO PUBLICO
Reg. Nº 1081
Telef. 502 332
Fernando de la Mora - Paraguay

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 146.- folio 383/384.- del Protocolo de la División COMERCIAL.- Sección "B" del Registro Notarial Nº TRESCIENTOS SETENTA Y UNO.- con asiento en ASUNCION.- y autorizada por la Escribana MARIA ELENA VILLALBA DE GRANADA.- en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro, expido esta PRIMERA.- copia para LA APODERADA.- ******* a los VEINTE Y TRES.- días del mes de MAYO.- del año. DOS MIL QUINCE.-

MARIA ELENA VILLALBA de GRANADA
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 371
Tte. José F. López 265
Tel. 506.441 - Cel. (0971) 227.855
Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 29/05/2015 14:29:42

Acta N° 17.

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 20 días del mes de Mayo del año 2015, siendo las 09:00 horas, se reune el directorio de la firma denominada P.M. y A. S.A., en el local social de la empresa estando presente los siguientes miembros:

1) Patricio Eneas Mendoza Speratti (Presidente)
2) Nelida Aiobe Mendoza Ruffinelli (Vice Presidente).

Del mismo modo se encuentra presente el Sindico titular, Abogado César Ruffinelli, a fin de tratar un unico tema consistente en:

- Otorgar poder amplio administrativo a la Srta. Antonella Verenice Mendoza Speratti, con C.I. Nro: 2.502.237.

En primer termino toma la palabra, el Sr Patricio Eneas Mendoza Speratti, y manifiesta a los demas miembros del directorio la necesidad de otorgar poder administrativo a la Srta. Antonella Mendoza Speratti, a fin de que la misma a partir del otorgamiento del mencionado poder se constituya en la encargada en representación de la firma P.M. y A. S.A. de suscribir las ofertas de las licitaciones en las que la firma participe y los contratos en caso de que la firma sea adjudicada, como asi tambien suscribir toda documentación que guarde relación con las referidas licitaciones y realizar todas las gestiones que de las mismas se desprendan o que estas demanden, mocionando en tal sentido la autorización del otorgamiento del poder.

Luego de breves consideraciones al respecto, por unanimidad, el Directorio RESUELVE:

1) Otorgar poder amplio para cuestiones administrativas a la Srta. Antonella Verenice Mendoza Speratti, en los terminos arriba consignados.

No habiendo otro punto a ser considerado, se levanta la sesión siendo las 09:45 h. y suscribiendo de conformidad todos los presentes.

Patricio Mendoza S.
Presidente

Nelida Mendoza R.
Vice Presidente

César Ruffinelli
Sindico titular.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HIGINIO BENITEZ ALVARENGA
NOTARIO PUBLICO
Reg. N° 1081
Telef. 502 392
Avda. Mcal. Estigarribia esq. 1° de Marzo N° 1[illegible]
Fernando de la Mora - Paraguay

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 29/05/2015 14:29:42